

Alemania aprobó proyecto de ley que permite la legalización controlada del consumo de cannabis

El gobierno de coalición de Alemania aprobó el 16 de agosto en consejo de ministros un proyecto de ley para la legalización controlada del cannabis, con el que se pretende despenalizar la posesión de cantidades de hasta 25 gramos y el autocultivo de hasta 3 plantas de marihuana.

El ministro de Sanidad, el socialdemócrata Karl Lauterbach, manifestó su esperanza de que el plan, que calificó de “viraje a largo plazo en la política de drogas alemana”, supere el trámite parlamentario antes de que concluya 2023.

“Creo que podemos hacer retroceder el mercado negro”, afirmó el ministro en una rueda de prensa en Berlín.

De acuerdo con el plan aprobado por el gabinete, las personas mayores de 18 años de edad podrán adquirir un máximo de 25 gramos de cannabis y hasta 50 gramos al mes, a través de asociaciones creadas para este fin y que tendrán licencia para el cultivo, de las que deberán ser miembros.

Al mismo tiempo, se lanzará una campaña de concienciación a gran escala para alertar de los peligros del consumo de THC (ingrediente psicoactivo principal en el cannabis) en niños y adolescentes y se ampliarán los correspondientes programas de prevención.

“Cada joven sabrá: ‘si consumo cannabis de forma regular, estoy dañando mi cerebro, tendré más posibilidades de desarrollar brotes psicóticos, puedo tener trastornos de atención no reversibles’”, señaló Lauterbach.

El ministro explicó que, frente a otros modelos como el de Estados Unidos o el de Países Bajos, el de Alemania es el más adecuado para poner freno a una situación en la que el mercado negro es cada vez más problemático debido a la gran incidencia de mezclas con sustancias tóxicas y las altas dosis de THC.

En relación con ello, Alemania se enfrenta también a un incremento del consumo entre los menores de edad y a un aumento de la criminalidad, ya que, según recordó, en estos momentos el

50 % de los delitos vinculados a las drogas en el país están conectados con el cannabis.

“Queremos limitar el consumo y hacerlo más seguro, pero no ampliarlo”, afirmó el ministro.

Dado que las asociaciones con licencia para el cultivo de cannabis lo distribuirán prácticamente a precio de costo y garantizando la calidad, Lauterbach manifestó la expectativa de que los consumidores se decanten por esta opción y abandonen el mercado negro.

Al mismo tiempo, dichas asociaciones no podrán contar con más de 500 miembros cada una, para mantener un cierto control, y estará prohibida la publicidad, al tiempo que se impondrán unos límites al consumo, aún por especificar, de cara a la conducción de vehículos.

Objeto de polémica

El proyecto de ley es objeto de controversia en Alemania, ya que para las organizaciones de consumidores de cannabis se queda corto e impone unos límites demasiado estrictos, mientras que la oposición democristiana alertó de una pérdida de control.

“Con su proyecto de ley el Gobierno acepta tolerar el riesgo de la dependencia y de los peligros para la salud que implica el consumo de cannabis”, afirmó el portavoz de temas sanitarios de la Unión Democristiana (CDU), Tino Sorge.

Según datos de 2021 de la Oficina de Estadística estatal Destatis, el 34,7 % de los alemanes han consumido cannabis en algún momento de su vida, mientras que el 8,8 % lo han hecho a lo largo del último mes.

EFE